

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1961.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,850	60,030
1 Dólar canadiense	58,049	58,223
1 Franco francés nuevo	12,165	12,201
1 Libra esterlina	168,256	168,762
1 Franco suizo	13,859	13,910
100 Francos belgas	120,178	120,539
1 Marco alemán	14,978	15,023
100 Liras italianas	9,644	9,673
1 Florin holandés	16,573	16,522
1 Corona sueca	11,544	11,578
1 Corona danesa	8,692	8,718
1 Corona noruega	8,403	8,428
100 Marcos finlandeses	18,650	18,705
1 Chelín austriaco	2,319	2,325
100 Escudos portugueses	209,330	209,959

SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de fuerza y potencia en la Escuela de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción (Cádiz)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de fuerza y potencia en la Escuela de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 363.232,50 pesetas, importando la fianza provisional 7.264,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.594.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario con destino a las nuevas Casas Comarcales de Loja y Motril (Granada).

La Delegación Provincial de Sindicatos de Granada anuncia concurso público para la adquisición del mobiliario con destino a las nuevas Casas Comarcales Sindicales de Loja y Motril (Granada), con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto al público en la Secretaría Provincial de la C. N. S., Gran Vía, 46, de esta capital.

La entrega de proposiciones y documentación deberá tener

lugar en la Secretaría de la C. N. S. hasta las doce horas del día que haga quince, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto del concurso se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada a las nueve horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes. El importe de los gastos que se originen con motivo de este concurso será de cuenta del o de los adjudicatarios, prorrateados en proporción a la adjudicación que se efectúe a cada uno.

Granada, 29 de agosto de 1961.—3.697.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para la ejecución de las obras de «Empiezo de piedra con máquina apisonadora para la reparación de ocho kilómetros del camino vecinal de la carretera de Burgos a Bercedo por Rioseras, Robredo Temiño y Monasterio de Rodilla, y riego asfáltico de tres kilómetros de dicho camino hasta Rioseras».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 198 correspondiente al día 31 del actual, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Empiezo de piedra con máquina apisonadora para la reparación de ocho kilómetros del camino vecinal de la carretera de Burgos a Bercedo por Rioseras, Robredo Temiño y Monasterio de Rodilla, y riego asfáltico de tres kilómetros de dicho camino hasta Rioseras».

Presupuesto de contrata: 584.238 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: En el Negociado de Subastas hasta las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Durante el periodo de licitación, y en el Negociado de Subastas, se hallarán a disposición de los interesados el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que sirven de base a la obra, para cuya ejecución existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario en vigor.

Burgos, 31 de agosto de 1961.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—3.576

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del camino vecinal de Mesenza y Sillón al camino vecinal del Negredal por Herías (Villayón), con presupuesto de contrata de 1.045.222,77 pesetas plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 20.904,45 pesetas.

Reparación del camino vecinal de la carretera de Villabona a Villar de Serín al de la carretera de Gijón-Musei a la de Adanero-Gijón (Gijón), con presupuesto de licitación de 1.324.700 pesetas, fianza provisional de 26.494 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto de construcción de caminos, plan 1959-62, para el primero, y según compromiso de anticipo de «Uninsa» aceptado por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial en 27 de julio de 1961, para el segundo.